

Turismo Vol. 5, n° 12



Encuesta de ocupación hotelera

Abril de 2021





Informes técnicos. Vol. 5, nº 111

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 5, nº 12

Encuesta de ocupación hotelera Abril de 2021 ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Índice

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Cuentas Internacionales

Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos Fernanda L'Hopital



Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, junio de 2021

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Sitio web: www.indec.gob.ar Twitter: @INDECArgentina
Facebook: /INDECArgentina Instagram: @indecargentina

Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



Resumen ejecutivo
Introducción
Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región.
Abril de 20215
Encuesta de ocupación hotelera
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de
residencia, según categoría del establecimiento. Total del país.
Abril de 2021
Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según
condición de residencia. Total del país. Abril de 2021
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no
residentes, con variaciones anuales. Abril 2020-abril 2021
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes.
Abril 2015-abril 2021
Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país.
Abril de 2021
Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino,
según condición de residencia. Total del país. Abril de 2021
Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución
porcentual por región de destino. Total del país. Abril de 20219
Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución
porcentual por región de origen. Total del país. Abril de 20219
Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución
porcentual por región de destino. Total del país. Abril de 20219
Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución
porcentual por región de origen. Total del país. Abril de 20219
Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del
establecimiento. Total del país. Abril de 202110
Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones mensual y de fines de
semana por región de destino y categoría del establecimiento.
Total del país. Abril de 2021
Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo11
Anexo estadístico12
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país.
Enero 2020-abril 202112
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de
residencia, según región de destino. Total del país. Abril de 202112
Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región
de destino y categoría del establecimiento. Total del país.
Abril de 202113
Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen
de la Argentina y del exterior. Total del país. Abril de 202113
Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas,
y tasa de ocupación mensual y de fines de semana, por categoría del
establecimiento. Total del país. Abril de 202114
Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría
del establecimiento, según región de destino. Total del país.
Abril de 202114
Cuadro 9. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas en fines de
semana, por categoría del establecimiento, según región de destino.
Total del país. Abril de 2021
Cuadro 10. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio,
por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país.
Abril de 2021
Cuadro 11. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas,
y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país.
Abril de 2021
Notas técnicas y definiciones utilizadas17

Pág.





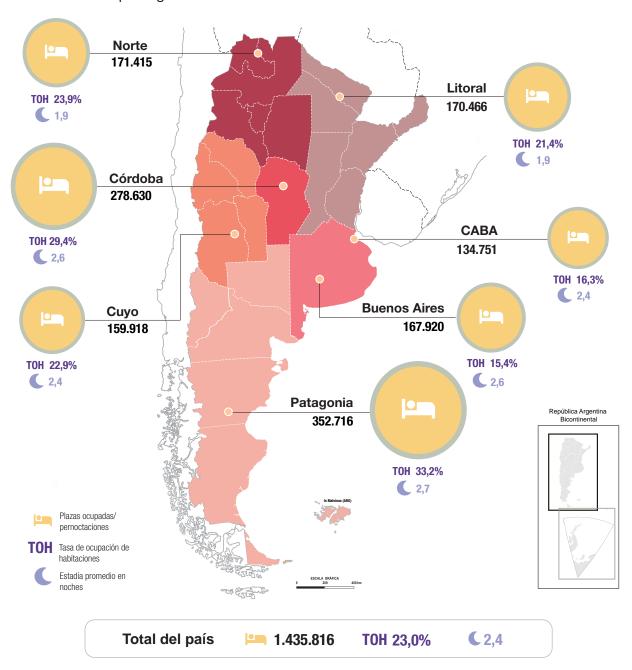
Buenos Aires, 22 de junio de 2021

Encuesta de ocupación hotelera

Abril de 2021

Resumen ejecutivo

Cifras estimadas por regiones turísticas¹



¹ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas". **Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.





Buenos Aires, 22 de junio de 2021

Encuesta de ocupación hotelera

Abril de 2021

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20¹ y con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la resolución n° 131/20².

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo de 2020.

A partir de junio de 2020, mediante el decreto de necesidad y urgencia n° 520/20³ y sus sucesivas prórrogas, el Estado nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no exista circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente a los turistas residentes de la localidad, el corredor o la provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial o bien delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

El 15 de octubre de 2020, mediante la resolución nº 221/20⁴ del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollan tareas esenciales, personas que deban realizarse tratamientos médicos y otras que exhiban "razones de fuerza mayor". El 29 de octubre de 2020 se publicó la decisión administrativa nº 1.949/20⁵ con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre de 2020, fecha de emisión del decreto nº 1.033/20⁶, se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestionaba a través de la aplicación Cuidar. En la aplicación se brindaban recomendaciones sanitarias, se efectuaba un autodiagnóstico y se completaba un formulario con los datos de la estadía.

El 24 de diciembre de 2020, mediante la decisión administrativa nº 2.252/20⁷ emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021 se suspende la vigencia de la decisión administrativa nº 1.949/20.



¹ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5217883/20200312?busgueda=1&suplemento=1.

² Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226943/20200318.

 $^{{}^{3}\,\}text{Ver:}\,\text{https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608}.$

⁴ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236115/20201015.

⁵ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236664/20201029.

Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238890/2020122.
 Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239143/20201224.

El 8 de enero de 2021, mediante la decisión administrativa nº 2/218, se prorrogó el plazo establecido en el artículo 1º de la decisión administrativa nº 2.252/20 hasta el 31 de enero de 2021 inclusive. Durante este período se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la norma citada precedentemente.

Mediante la decisión administrativa nº 44/219, publicada el 1 de febrero de 2021, se prorrogaron hasta el 28 de febrero de 2021 todas las disposiciones de la resolución administrativa nº 2.252/20.

El 28 de febrero de 2021, mediante la decisión administrativa nº 155/21¹⁰, se prorrogaron hasta el 12 de marzo de 2021 todas las disposiciones de la resolución administrativa nº 2.252/20.

El 11 de marzo de 2021, mediante el decreto nº 167/21¹¹ se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021; y se recomendó la aplicación de restricciones de viajes desde o hacia las zonas afectadas de mayor riesgo.

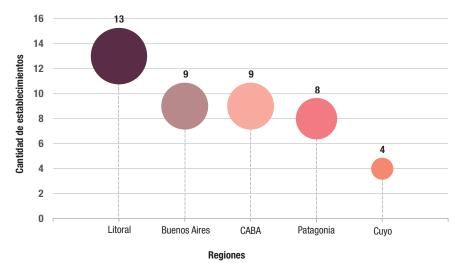
El 13 de marzo de 2021, mediante la decisión administrativa n° 219/21¹², se prorrogaron hasta el 9 de abril de 2021 todas las disposiciones de la resolución administrativa n° 2.252/20. El 10 de abril de 2021, mediante la decisión administrativa n° 342/21¹³, se prorrogaron hasta el 30 de abril de 2021 todas las disposiciones de la norma n° 2.252/20.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo de 2020 se ve restringido por la normativa vigente.

Cabe destacar que, paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos asociados a la COVID-19, que no forman parte de las estimaciones de la EOH. Desde el INDEC se ahondaron esfuerzos con el fin de recabar información sobre la actividad que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria.

Con el relevamiento realizado en abril de 2021 en las 49 localidades que integran la EOH, se logró identificar un total de 43 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento exclusivamente a personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos con síntomas y personas residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente, las cuales no se consideran turistas.

Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región. Abril de 2021



Nota: en las regiones Norte y Córdoba no se registraron establecimientos abiertos que presten exclusivamente servicios de alojamiento asociados a la COVID-19, dentro de las localidades presentadas en la EOH para dichas regiones. **Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

⁸ Ver: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n_administrativa-2-2021-346137/texto.

⁹ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240257/20210201.

¹⁰ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241291/20210228.

¹¹ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5272000/20210311?suplemento=1.

¹² Ver: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n_administrativa-219-2021-347847.

¹³ Ver: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/242848/20210410.

Encuesta de ocupación hotelera

Cifras estimadas a abril de 2021

Se presentan los datos de 7 regiones turísticas¹⁴ y 45 localidades¹⁵. Para abril de 2021, se estimaron 1,4 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. En este período no ha sido posible calcular las variaciones interanuales de las pernoctaciones totales, ni de los viajeros residentes o no residentes, porque los valores registrados en abril de 2020 fueron nulos, debido a la restricción de la actividad turística por la emergencia sanitaria (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 601.256, los viajeros residentes totalizaron 592.552 y los no residentes fueron 8.704. El 98,6% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (cuadro 1).

Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según categoría del establecimiento.

Total del país. Abril de 2021

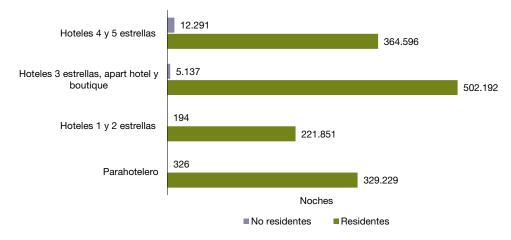
			Pernocta	ciones*					Viajeros hos	spedados'	+	
Categoría	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.
Total	1.435.816	///	1.417.868	///	17.948	///	601.256	///	592.552	///	8.704	///
Hotelero	1.106.261	///	1.088.639	///	17.622	///	476.674	///	468.074	///	8.600	///
1 y 2 estrellas	222.045	///	221.851	///	194	///	86.057	///	86.006	///	51	///
3 estrellas (1)	507.329	///	502.192	///	5.137	///	223.144	///	221.378	///	1.766	///
4 y 5 estrellas	376.887	///	364.596	///	12.291	///	167.473	///	160.690	///	6.783	///
Parahotelero	329.555	///	329.229	///	326	///	124.582	///	124.478	///	104	///

(1) Incluye apart hotel y hotel boutique.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país.

Abril de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Nota: los totales por suma de todos los cuadros y gráficos pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.



¹⁴ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

¹⁵ Ver "Anexo estadístico".

Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales.

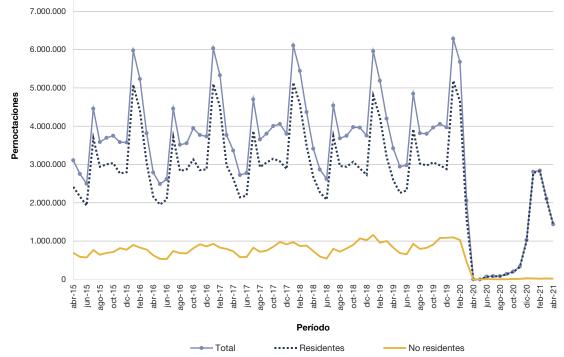
Abril 2020-abril 2021

	Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas no residentes respecto a igual período del año anterior
			Noches			%	
2020	Abril	-	-	-	-100,0	-100,0	-100,0
	Mayo (1)	0,0	0,0	0,0	-100,0	-100,0	-100,0
	Junio (2)	74.247	67.382	6.865	-97,5	-97,1	-99,0
	Julio (2)	83.273	80.526	2.747	-98,3	-97,9	-99,7
	Agosto (2)	83.131	80.334	2.797	-97,8	-97,3	-99,6
	Septiembre (2)	139.609	134.848	4.761	-96,3	-95,5	-99,4
	Octubre (2)	204.755	195.256	9.499	-94,8	-93,6	-99,0
	Noviembre (2)	334.653	321.866	12.787	-91,8	-89,2	-98,8
	Diciembre (2)	1.030.846	1.001.373	29.473	-74,0	-65,3	-97,3
2021	Enero*	2.809.158	2.784.721	24.437	-55,3	-46,3	-97,8
	Febrero*	2.839.416	2.820.124	19.292	-50,0	-39,3	-98,1
	Marzo*	2.102.776	2.077.858	24.918	2,2	30,2	-94,6
	Abril*	1.435.816	1.417.868	17.948	///	///	///

⁽¹) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Abril 2015-abril 2021



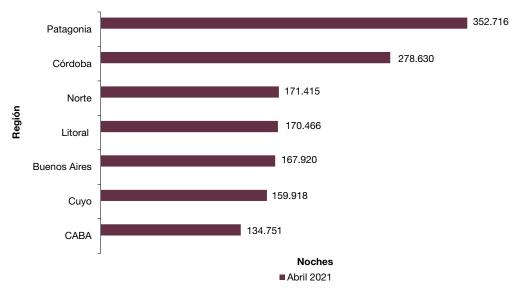
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-diciembre de 2020 a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas; debido a que los datos recolectados reflejan una situación atípica por la gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento en el contexto de la COVID-19.

⁽²⁾ Ver nota al pie de la página 7.

Las regiones Patagonia y Córdoba concentraron los mayores porcentajes de las pernoctaciones de los turistas en el mes, 24,6% y 19,4%, respectivamente.

Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Abril de 2021



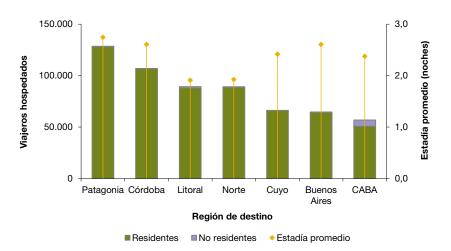
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron Patagonia, 128.490; y Córdoba, 106.865 (cuadro 4).

La estadía promedio de los viajeros fue 2,4 noches y la región que presentó la mayor estadía promedio fue Patagonia, 2,7 noches; seguida por las regiones Córdoba y Buenos Aires, con 2,6 noches, en ambos casos (cuadro 5).

Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia.

Total del país. Abril de 2021



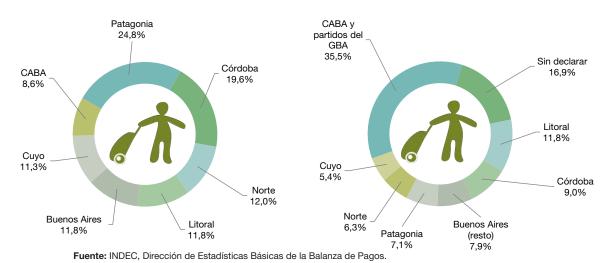
Las pernoctaciones de los viajeros residentes se distribuyeron principalmente entre las regiones Patagonia, 24,8%; y Córdoba, 19,6% (gráfico 5).

El mayor número de pernoctaciones de viajeros residentes provino de la región CABA y partidos del Gran Buenos Aire, 35,5% (gráfico 6).

Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país.

Abril de 2021

Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Abril de 2021



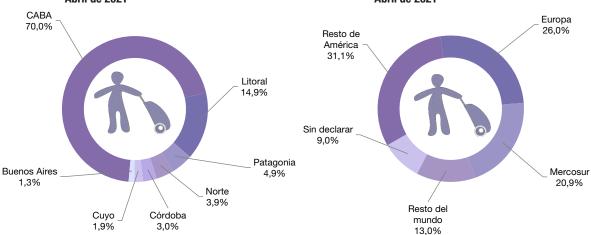
La región CABA fue preferida por los viajeros no residentes, concentró el 70,0% del total de pernoctaciones; seguida por Litoral, con el 14,9% (gráfico 7).

Según su origen, para los viajeros no residentes, la mayor cantidad de pernoctaciones fue realizada por viajeros provenientes del bloque de países que componen "Resto de América", con 31,1%; Europa, con 26,0%; y Mercosur, con 20,9% (gráfico 8).

Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país.

Abril de 2021

Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país.
Abril de 2021

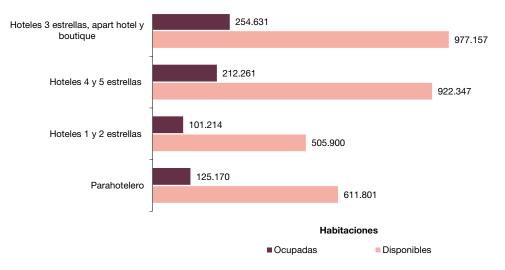


Se registraron 3,0 millones de habitaciones o unidades disponibles. Las habitaciones ocupadas sumaron 693.276, y la tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 23,0% (cuadro 7).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 8,1 millones. Las plazas ocupadas totalizaron 1,4 millones, y la tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 17,8% (cuadro 7).

Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país.

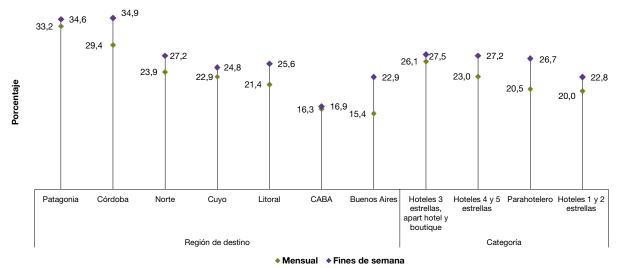
Abril de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

El gráfico 10 muestra, para cada una de las regiones turísticas del país y para cada categoría, la TOH mensual y de fines de semana, en abril de 2021. La mayor TOH mensual se registró en la región Patagonia, 33,2%; seguida por Córdoba, 29,4% (cuadro 8). Las regiones con mayor ocupación de habitaciones durante los fines de semana fueron Córdoba, 34,9%; y Patagonia, 34,6% (cuadro 9). Según la categoría del hospedaje, la mayor TOH mensual correspondió a los establecimientos de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 26,1%; seguida por los hoteles 4 y 5 estrellas, 23,0%. Las categorías con mayor ocupación de habitaciones durante los fines de semana fueron los hoteles de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 27,5%; y hoteles 4 y 5 estrellas, 27,2% (cuadro 7).

Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones mensual y de fines de semana por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Abril de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

indec

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporaria de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretadas para reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria afectan en forma diferencial a cada actividad económica.

Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la crisis, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo de 2020 –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente—, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las pernoctaciones de viajeros residentes y las pernoctaciones de viajeros no residentes.

Anexo estadístico

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-abril 2021

Período	Pernoctaciones	Var. i.a.	Viajeros hospedados	Var. i.a.
	Noches	%	Viajeros	%
Año 2020	15.971.344	-67,5	5.854.295	-72,2
Total cuatrimestre	14.020.830	-25,3	5.103.898	-33,1
Enero	6.284.406	5,5	2.203.582	-2,1
Febrero	5.679.422	9,5	2.040.997	2,7
Marzo	2.057.002	-51,0	859.319	-53,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo (1)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio (2)	74.247	-97,5	24.071	-98,2
Julio (²)	83.273	-98,3	29.470	-98,5
Agosto (2)	83.131	-97,8	29.372	-98,2
Septiembre (2)	139.609	-96,3	45.640	-97,3
Octubre (2)	204.755	-94,8	71.606	-96,0
Noviembre (2)	334.653	-91,8	132.334	-92,9
Diciembre (²)	1.030.846	-74,0	417.904	-75,8
Año 2021*	///	///	///	///
Total cuatrimestre*	9.187.166	-34,5	3.325.786	-34,8
Enero*	2.809.158	-55,3	927.781	-57,9
Febrero*	2.839.416	-50,0	990.162	-51,5
Marzo*	2.102.776	2,2	806.587	-6,1
Abril*	1.435.816	///	601.256	///

⁽¹) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino.

Total del país. Abril de 2021

			Pernocta	ciones*					Viajeros hos	pedados	*	
Región de destino	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.
	Noches	%	Noches	%	Noches	%	Viajeros	%	Viajeros	%	Viajeros	%
Total	1.435.816	///	1.417.868	///	17.948	///	601.256	///	592.552	///	8.704	///
Buenos Aires	167.920	///	167.688	///	232	///	64.491	///	64.378	///	113	///
CABA	134.751	///	122.179	///	12.572	///	56.780	///	50.712	///	6.068	///
Córdoba	278.630	///	278.088	///	542	///	106.865	///	106.652	///	213	///
Cuyo	159.918	///	159.578	///	340	///	66.208	///	66.025	///	183	///
Litoral	170.466	///	167.784	///	2.682	///	89.277	///	87.926	///	1.351	///
Norte	171.415	///	170.710	///	705	///	89.145	///	88.782	///	363	///
Patagonia	352.716	///	351.841	///	875	///	128.490	///	128.077	///	413	///

⁽²⁾ Ver nota al pie de la página 7.

Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento.

Total del país. Abril de 2021

			Estadía pro	medio*		
Región de destino y categoría	Total	Var. i.a.	Residentes	Var. i.a.	No residentes	Var. i.a.
	Noches	%	Noches	%	Noches	%
Total Total	2,4	///	2,4	///	2,1	///
Región de destino						
Buenos Aires	2,6	///	2,6	///	2,1	///
CABA	2,4	///	2,4	///	2,1	///
Córdoba	2,6	///	2,6	///	2,5	///
Cuyo	2,4	///	2,4	///	1,9	///
Litoral	1,9	///	1,9	///	2,0	///
Norte	1,9	///	1,9	///	1,9	///
Patagonia	2,7	///	2,7	///	2,1	///
ategoría del establecimiento						
Hotelero	2,3	///	2,3	///	2,0	///
1 y 2 estrellas	2,6	///	2,6	///	3,8	///
3 estrellas, apart hotel y boutique	2,3	///	2,3	///	2,9	///
4 y 5 estrellas	2,3	///	2,3	///	1,8	///
Parahotelero	2,6	///	2,6	///	3,1	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior.

Total del país. Abril de 2021*

				Región de	destino			
Región de origen	Total	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Cuyo	Litoral	Norte	Patagonia
				Noc	nes			
Total	1.435.816	167.920	134.751	278.630	159.918	170.466	171.415	352.716
Total de residentes	1.417.868	167.688	122.179	278.088	159.578	167.784	170.710	351.841
Buenos Aires (resto)	112.373	///	///	///	///	///	///	///
CABA y partidos del GBA (1)	503.798	///	///	///	///	///	///	///
Córdoba	127.795	///	///	///	///	///	///	///
Cuyo	77.176	///	///	///	///	///	///	///
Litoral	167.088	///	///	///	///	///	///	///
Norte	89.326	///	///	///	///	///	///	///
Patagonia	101.149	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	239.163	///	///	///	///	///	///	///
Total de no residentes	17.948	232	12.572	542	340	2.682	705	875
Mercosur	3.750	///	///	///	///	///	///	///
Resto de América	5.576	///	///	///	///	///	///	///
Europa	4.663	///	///	///	///	///	///	///
Resto del mundo	2.336	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	1.623	///	///	///	///	///	///	///

(¹) Los 24 partidos del Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual y de fines de semana, por categoría del establecimiento. Total del país. Abril de 2021

		Habitaciones	s y unidades*			Pla	zas*	
Categoría	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana
	Habita	ciones	%	%	Pla	zas	%	%
Total	3.017.205	693.276	23,0	26,4	8.072.380	1.435.816	17,8	21,8
Hotelero	2.405.404	568.106	23,6	26,4	5.990.852	1.106.261	18,5	21,9
Hoteles 1 y 2 estrellas	505.900	101.214	20,0	22,8	1.313.304	222.045	16,9	19,3
Hoteles 3 estrellas, apart hotel y boutique	977.157	254.631	26,1	27,5	2.627.803	507.329	19,3	22,0
Hoteles 4 y 5 estrellas	922.347	212.261	23,0	27,2	2.049.745	376.887	18,4	23,6
Parahotelero	611.801	125.170	20,5	26,7	2.081.528	329.555	15,8	21,3

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Abril de 2021

Dogića do		Tasa (de ocupación	de habita	aciones*			Та	sa de ocupac	ión de pla	azas*	
Región de destino	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para- hotelero	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para- hotelero	Var. i.a.
	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.
Total	23,0	///	23,6	///	20,5	///	17,8	///	18,5	///	15,8	///
Buenos Aires	15,4	///	15,1	///	16,2	///	12,1	///	11,7	///	12,9	///
CABA	16,3	///	///	///	///	///	12,2	///	///	///	///	///
Córdoba	29,4	///	31,0	///	26,4	///	24,4	///	26,2	///	21,7	///
Cuyo	22,9	///	24,3	///	13,8	///	15,9	///	17,3	///	9,6	///
Litoral	21,4	///	21,0	///	23,3	///	16,1	///	15,6	///	17,7	///
Norte	23,9	///	26,6	///	16,0	///	17,8	///	21,0	///	11,0	///
Patagonia	33,2	///	35,9	///	23,7	///	25,1	///	28,4	///	16,9	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 9. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas en fines de semana, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Abril de 2021

Donién do	Tasa	de ocupa	ción de habit	aciones 1	fines de sema	na*	T	asa de oc	upación de pl	azas fine	s de semana	٠
Región de destino	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para- hotelero	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para- hotelero	Var. i.a.
	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.
Total	26,4	///	26,4	///	26,7	///	21,8	///	21,9	///	21,3	///
Buenos Aires	22,9	///	22,0	///	25,0	///	18,8	///	18,0	///	20,6	///
CABA	16,9	///	///	///	///	///	13,9	///	///	///	///	///
Córdoba	34,9	///	34,8	///	35,1	///	29,4	///	29,8	///	29,0	///
Cuyo	24,8	///	26,0	///	16,8	///	18,8	///	20,1	///	12,7	///
Litoral	25,6	///	24,8	///	29,5	///	19,7	///	19,1	///	21,5	///
Norte	27,2	///	28,9	///	22,2	///	21,7	///	24,2	///	16,5	///
Patagonia	34,6	///	36,9	///	26,7	///	28,3	///	31,4	///	20,4	///



Cuadro 10. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Abril de 2021

-		Pernoctaciones	*	Via	jeros hospedad	los* 		Estadía promedio*	
Localidad	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
		Noches			Viajeros			Noches	
Región Buenos Aires	7.050	7.004	,,,	4.045	4.000	,,,	4 =		,,,
Bahía Blanca	7.253	7.231	///	4.315	4.300	///	1,7	1,7	///
Mar del Plata	86.442	86.257	///	30.630	30.559	///	2,8	2,8	///
Pinamar	28.651	28.651	///	11.077	11.077	///	2,6	2,6	///
Tandil	12.080	12.080	///	5.074	5.074	///	2,4	2,4	///
Villa Gesell (2)		•••						•••	
Región CABA									
CABA	134.751	122.179	12.572	56.780	50.712	6.068	2,4	2,4	2,1
Región Córdoba	00.500	04 000	E4.0	45.000	45.000	100	0.4	0.0	0.7
Ciudad de Córdoba	32.508	31.990	518	15.809	15.620	189	2,1	2,0	2,7
La Falda	9.728 (1)		///	3.053	3.053	///	3,2	3,2	///
Miramar	5.782	5.782	///	2.349	2.349	///	2,5	2,5	///
Mina Clavero	6.042	6.042	///	1.937	1.937	///	3,1	3,1	///
Río Cuarto	7.066	7.062	///	4.217	4.213	///	1,7	1,7	///
Villa Carlos Paz	43.350	43.350	///	16.464	16.464	///	2,6	2,6	///
Villa General Belgrano	36.794	36.794	///	11.517	11.517	///	3,2	3,2	///
Región Cuyo									
Ciudad de La Rioja	2.050	2.028	///	1.192	1.186	///	1,7	1,7	///
Malargüe-Las Leñas	2.733	2.733	///	1.327	1.327	///	2,1	2,1	///
Ciudad de Mendoza	47.022	46.858	///	18.634	18.572	///	2,5	2,5	///
Merlo	22.391 (1)	22.391 (1)	///	7.771 (¹)	7.771 (1)	///	2,9	2,9	///
Ciudad de San Juan	10.104	10.084	///	4.586	4.566	///	2,2	2,2	///
Ciudad de San Luis	9.604	9.586	///	5.115	5.105	///	1,9	1,9	///
San Rafael	17.029	17.015	///	5.613	5.601	///	3,0	3,0	///
Valle de Uco	14.280	14.124	///	4.937	4.931	///	2,9	2,9	///
Región Litoral									
Ciudad de Corrientes	2.689	2.687	///	1.407	1.406	///	1,9	1,9	///
Ciudad de Formosa (2)									
Gualeguaychú	11.607 (¹)	11.605 (¹)	///	5.270 (¹)	5.268 (¹)	///	2,2	2,2	///
Paraná	6.968	6.968	///	3.919	3.919	///	1,8	1,8	///
Posadas	6.537	6.537	///	3.582	3.582	///	1,8	1,8	///
Puerto Iguazú (²)									
Rafaela	1.075	1.075	///	590	590	///	1,8	1,8	///
Resistencia (²)									
Rosario	34.931	32.557	2.374 (1)	17.192	15.948	1.244 (1)	2,0	2,0	1,9
Ciudad de Santa Fe	4.676	4.659	///	2.787	2.771	///	1,7	1,7	///
Región Norte	10.000	10.600	///	C 04C	6.046	///	1.0	1.0	///
Cafayate San Fernando del Valle	10.682	10.682	///	6.846	6.846	///	1,6	1,6	///
de Catamarca	3.412	3.393	///	1.996	1.986	///	1,7	1,7	///
San Salvador de Jujuy	10.601	10.393	///	4.302	4.249	///	2,5	2,4	///
Ciudad de Salta	40.469	40.261	///	18.949	18.853	///	2,1	2,1	///
Ciudad de Santiago del Estero	6.682	6.672	///	4.593	4.588	///	1,5	1,5	///
Termas de Río Hondo	26.756 (¹)		///	6.475	6.475	///	4,1	4,1	///
San Miguel de Tucumán	21.087	20.845	242 (1)	13.006	12.816	190 (¹)	1,6	1,6	1,3
Región Patagonia	21.007	20.043	242 ()	13.000	12.010	190 ()	1,0	1,0	1,5
San Carlos de Bariloche	77.828	77.799	///	19.629	19.608	///	4,0	4,0	///
						///			///
El Calafate	36.256	36.196	///	17.669	17.633		2,1	2,1	
Villa La Angostura	10.651	10.645	///	3.669	3.663	///	2,9	2,9	///
Las Grutas	3.948	3.948	///	2.104	2.104	///	1,9	1,9	///
Ciudad de Neuquén	13.366 (¹)		///	7.433 (¹)		///	1,8	1,8	///
Puerto Madryn	9.098	9.024	///	4.667	4.655	///	1,9	1,9	///
Río Gallegos	7.166	7.164	///	6.102	6.100	///	1,2	1,2	///
San Martín de los Andes	28.251	28.243	///	9.533	9.529	///	3,0	3,0	///
Santa Rosa	6.377	6.377	///	3.550	3.550	///	1,8	1,8	///
Ushuaia	33.166	33.061	///	10.572	10.504	///	3,1	3,1	///
Viedma	2.700 (1)	2.700 (1)	///	1.547	1.547	///	1,7	1,7	///

⁽¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

⁽²) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Villa Gesell, Formosa, Puerto Iguazú y Resistencia no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 11. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino.

Total del país. Abril de 2021

		Habitaciones	o unidades*			Pla	zas*	
Localidad	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana
	Habita	ciones	9	%	Pla	zas	9	6
Región Buenos Aires								
Bahía Blanca	19.560	3.990	20,4	23,9	48.090	7.253	15,1	17,2
Mar del Plata	282.110	41.144	14,6	22,9	715.495	86.442	12,1	20,0
Pinamar	54.539	12.371	22,7	30,3	189.915	28.651	15,1	19,8
Tandil	27.870	5.475	19,6	29,5	99.930	12.080	12,1 (¹)	20,7
Villa Gesell (2)								
Región CABA								
CABA	492.114	80.417	16,3	16,9	1.106.742	134.751	12,2	13,9
Región Córdoba								
Ciudad de Córdoba	60.000	18.255	30,4	24,7	138.210	32.508	23,5	21,0
La Falda	19.620	3.937 (1)	20,1	32,7	59.206	9.728 (1)	16,4	24,5
Miramar	7.890	2.021	25,6	40,6	26.060	5.782	22,2	36,2
Mina Clavero	15.902	2.493 (1)	15,7	25,1	48.446	6.042	12,5	19,9
Río Cuarto	10.530	3.113	29,6	31,4	27.270	7.066	25,9	26,3
Villa Carlos Paz	95.588	16.574	17,3	26,6	281.997	43.350	15,4	22,7
Villa General Belgrano	31.036	13.430	43,3	51,2	109.984	36.794	33,5	40,1
Región Cuyo								
Ciudad de La Rioja	15.150	1.398	9,2	7,6	39.870	2.050	5,1 (¹)	4,7
Malargüe-Las Leñas	14.610	1.332	9,1	13,1	46.230	2.733	5,9	10,1
Ciudad de Mendoza	98.160	25.472	25,9	29,7	236.520	47.022	19,9	24,1
Merlo	45.452	10.140 (1)	22,3	26,5	118.521	22.391 (¹)	18,9	23,5
Ciudad de San Juan	25.530	6.967 (1)	27,3	24,8	64.290	10.104	15,7	16,0
Ciudad de San Luis	19.464	4.988	25,6	33,3	46.500	9.604	20,7	27,7
San Rafael	37.588	6.137	16,3	21,8	126.276	17.029	13,5	17,8
Valle de Uco	12.660	4.588	36,2	///	44.910	14.280	31,8	///
Región Litoral			,				- ,-	
Ciudad de Corrientes	15.210	1.323	8,7	///	37.500	2.689	7,2	///
Ciudad de Formosa (²)		 4.000 (1)				11 607 (1)		
Gualeguaychú Paraná	20.970 16.080	4.233 (¹) 3.676	20,2 (¹) 22,9	30,5 27,4	66.960 47.850	11.607 (¹) 6.968	17,3 (¹) 14,6	23,1 16,3
Posadas	20.520	3.376	16,5	22,1	55.650	6.537	11,7	
			•	·			,	16,1
Puerto Iguazú (²) Rafaela	 0.570	 FO4				1.075		
	9.570	594	6,2	///	21.720	1.075	4,9	///
Resistencia (²)	 96 100		 25 1	 25.7	191.460	24 021		20.4
Rosario Ciudad de Santa Fe	86.190	21.664	25,1	25,7		34.931	18,2	20,4
Región Norte	13.620	2.948	21,6	24,9	31.380	4.676	14,9	20,1
Cafayate	19.710	4.950	25,1	40,3	60.450	10.682	17,7	29,3
San Fernando del Valle								
de Catamarca	14.820	2.235	15,1	13,1	39.870	3.412	8,6	8,4
San Salvador de Jujuy	25.022	7.933	31,7	30,9	60.180	10.601	17,6	17,5
Ciudad de Salta	84.360	20.122	23,9	28,8	207.180	40.469	19,5	25,9
Ciudad de Santiago del Estero	14.100	3.768	26,7	15,0	33.540	6.682	19,9	12,2
Termas de Río Hondo	59.444	12.993 (¹)	21,9 (1)	19,0	136.808	26.756 (1)	19,6 (¹)	16,9
San Miguel de Tucumán	55.080	12.585	22,8	24,6	125.730	21.087	16,8	18,8
Región Patagonia								
San Carlos de Bariloche	100.529	28.086	27,9	30,7	312.808	77.828	24,9	26,6
El Calafate	47.452	15.523	32,7	///	126.940	36.256	28,6	///
Villa La Angostura	18.628	4.906	26,3	28,3	62.242	10.651	17,1	21,0
Las Grutas	12.096	1.736	14,4	19,8	41.148	3.948	9,6	14,8
Ciudad de Neuguén	18.480	6.990	37,8	35,4	56.070 (¹)	13.366 (¹)		23,1
Puerto Madryn	34.322	4.594	13,4	19,7	101.302	9.098	9,0	14,1
Río Gallegos	16.290	5.554			35.970	7.166		
<u> </u>			34,1	34,8			19,9	21,3
San Martín de los Andes	31.830	10.191	32,0	41,7	111.136	28.251	25,4	34,2
Santa Rosa	10.305	3.322	32,2	51,9	30.295	6.377	21,0	35,2
Ushuaia	42.222	17.290	41,0	39,1	112.482	33.166	29,5	34,0
Viedma	6.510	1.712 (¹)	26,3	22,4	16.020	2.700 (1)	16,9	16,8

⁽¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.



^(°) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Villa Gesell, Formosa, Puerto Iguazú y Resistencia no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. En 2006, el operativo se amplió a 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen, las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.



Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) ₁₂	(011) (011) ₁₂
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

- 1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)₁₂.
- 2. Corrección más estricta de valores extremos.
- 3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).